



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : NANCY DIAZ SOTO Ru
 La cantidad de \$: 15,000 QUINCE MIL PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE FONDOS A RENDIR SEGUN D.E.
 Fecha de Pago : 29/10/2010

| DOCUMENTO | NUMERO | FECHA | MONTO \$ |
|----------------|--------|------------|----------|
| DECRETO EXENTO | 2262 | 22/10/2010 | 15,000 |

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

| CÓDIGO CUENTA | DETALLE | DEBE | HABER |
|-----------------------|---|--------|--------|
| 114-03-16-000-000-000 | ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - NANCY DIAZ S. | 15,000 | |
| 111-02-01-000-000-000 | BANCO MUNICIPAL | | 15,000 |
| Sumas Iguales | | 15,000 | 15,000 |

REFRENDACION

| | | | | |
|---------------------|-----------------------|--|--|--|
| Cuenta | 114-03-16-000-000-000 | | | |
| Presupuesto Vigente | 1,215,200 | | | |
| Total Comprometido | 1,413,400 | | | |
| x Comprometer | -198,200 | | | |

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40579



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2262 /

PUCÓN, 22 OCT. 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25 de noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2. El Decreto Exento N° 421 del 17.02.2010, que aprueba el Programa Social denominado "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar de Pucón".

3. El Sub-Programa Social denominado "Representación Jefa de Hogar de la comuna de Pucón en el Seminario de Habilidades Personales 2010 de SERCOTEC".

4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO :

La necesidad de fomentar la participación de mujeres del PMJH de Pucón en Seminarios Locales y Nacionales que permitan fortalecer la identidad de mujeres trabajadoras y jefas de hogar con perfil independiente; con la finalidad de replicar lo aprendido a nivel local.

DECRETO :

1. **APRUEBASE,** en todas sus partes el Sub-Programa Social denominado "Representación Jefa de Hogar de la comuna de Pucón en el Seminario de Habilidades Personales 2010 de SERCOTEC".

2. **GIRESE,** Fondos a Rendir, a la cuenta complementaria N° 114-03, "Anticipo a Rendir Cuentas" por la suma de \$ 15.000.- (quince mil pesos), a nombre de la Señora NANCY DIAZ SOTO, Escalafón Profesional Grado 10° de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria N° [REDACTED], para adquirir pasajes y cancelar transfer de la representante de la comuna de Pucón en el Seminario de Habilidades Personales 2010 del SERCOTEC.



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

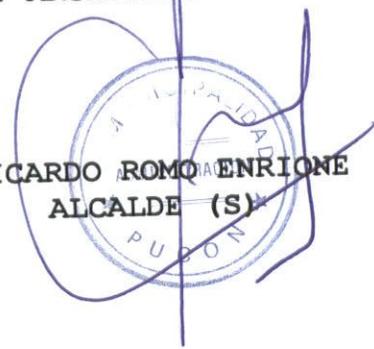
3. Dichos fondos una vez gastados deberán ser rendidos a la brevedad con documentación fidedigna (boletos, boletas y/o facturas).

4. **IMPUTESE**, el gasto al área gestión 04 "Programas Sociales", por un monto de \$60.000.- (sesenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO ROMO ENRIQUE
ALCALDE (S)

V° B° UNIDAD DE CONTROL

RRE/MVRA/NDS/GHLL/GIUA.
DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes

04 Prog Sociales

| | |
|----------|------------|
| IMPORTE | \$ 8000000 |
| MO | |
| INGRESOS | \$ 7196627 |
| SALDO | \$ 863373 |

RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

SUB-PROGRAMA "Representación Jefa de Hogar de la comuna de Pucón en el Seminario de Habilidades Personales 2010 de SERCOTEC"

FUNDAMENTACION:

En la comuna de Pucón, se desarrolla desde el año 2007 el Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar", el cual dentro de sus lineamientos de acción tiene considerado ir generando condiciones para que éste se institucionalice en las Municipalidades, como parte de sus políticas socio laborales. En este sentido es que con fecha 31.12.2009.-, se suscribió un Convenio entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer, de continuidad de ejecución del Programa mencionado.

Como una forma de dar cumplimiento al componente de Fomento Productivo, es que se realizó el Curso Generación de Competencias para Mujeres Emprendedoras de SERCOTEC, ocasión en que la Sra. Mixy Gloria Solar Quezada fue elegida para participar como representante de la comuna de Pucón en el Seminario de Habilidades Personales 2010, a efectuarse en la ciudad de Santiago los días 25 y 26 de octubre del presente año. La representante una vez de regreso en la comuna de Pucón, transmitirá los conocimientos aprendidos a las participantes de los distintos cohortes a través de las reuniones grupales que realiza el PMJH de la comuna de Pucón, con la finalidad de motivar a sus pares a continuar por la senda del trabajo independiente, fortaleciendo así la imagen de mujer trabajadora y jefa de hogar.

La Municipalidad de Pucón a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar, costeará el Pasaje Pucón-Temuco-Pucón y el Transfer Temuco-Aeropuerto-Temuco a la Sra. Mixy Gloria Solar Quezada, considerando que éstos no están cubiertos en el Programa del Seminario.

OBJETIVO:

2. Aportar con Pasajes (Pucón-Temuco-Pucón) y transfer (Temuco-Aeropuerto-Temuco) a la representante del PMJH de la comuna de Pucón que participará en el Seminario de Habilidades Personales 2010 de SERCOTEC, a realizarse en la Ciudad de Santiago los días 25 y 26 de octubre del presente año.



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

La ejecución del Sub-Programa, tendrá como principales actividades las siguientes:

- Convocatoria de participante
- Compra de Pasajes
- Participación de la representante de la comuna de Pucón en el Seminario
- Generación de nota de prensa en medios locales.

REQUERIMIENTOS DEL SUBPROGRAMA:

a) RECURSOS ECONOMICOS:

| TIPO DE REQUERIMIENTO | \$ TOTAL |
|-------------------------------------|-----------------|
| Pasajes (Pucón-Temuco-Pucón) | 5.000.- |
| Transfer (Temuco-Aeropuerto-Temuco) | 10.000.- |
| Total de recursos económicos | 15.000.- |

PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
GLORIA URIBE ANCAMIL
COORDINADORA PMJH



22.10.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIDECO

GHLL/GIUA.

Pucón,